



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 375, relativa a creación y regulación del programa de becas de excelencia académica denominado "Becas María Blanchard" con efectos desde el curso académico 2026/2027 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0375]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 375, relativa a la creación y regulación del programa de becas de excelencia académica denominada Becas María Blanchard, con efectos desde el curso académico 2026-27 otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El 4 de julio de 2025 el Boletín Oficial de Cantabria publicó la Ley de Políticas de Juventud de Cantabria, una de las últimas del panorama español, impulsada por las juventudes regionalistas de Cantabria y que contó con una importante mayoría de apoyos en esta Cámara. El artículo 13.3 de esta norma se dedica a la universidad y establece que la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria debe impulsar iniciativas que refuercen la vinculación entre la universidad y la juventud, implantando la gratuidad de los estudios universitarios, primando la excelencia académica. Y precisamente de excelencia académica hablamos en esta iniciativa que vamos a someter hoy a su consideración.

Les recuerdo, señorías, que el presupuesto para 2026, que el Gobierno de Cantabria trajo en solitario a este parlamento, no contemplaba ninguna financiación para el desarrollo de esta ley en materias importantes como la vivienda, el transporte o la universidad. Por eso los regionalistas, anunciamos el pasado mes de noviembre, en la enmienda a la totalidad, y por ello en el acuerdo de presupuestos impulsado por el Partido Regionalista de Cantabria para hacer posible la aprobación de estos presupuestos generales de Cantabria, para el 26, hemos querido incorporar avances concretos en materia de educación superior. Entre ellos, la gratuidad de la matrícula del primer curso universitario para los estudiantes empadronados en Cantabria y la puesta en marcha de un programa específico de becas de excelencia académica, así el proyecto de presupuestos registrado la semana pasada contiene expresamente dos asignaciones nominativas específicas para la puesta en marcha del acuerdo con el Partido Regionalista de Cantabria y por ende de la ley de juventud, 1.600.000 euros, para la gratuidad de las matrículas del próximo curso 2026- 2027 y 300.000 euros para este nuevo programa, que tiene como objetivo reconocer cada año a estudiantes con los mejores expedientes académicos de enseñanzas no obligatorias y enseñanzas superiores.

Se trata, señorías, de una medida coherente con una convención política clara: la igualdad de oportunidades exige garantizar el acceso a la educación, pero también reconocer el esfuerzo, el talento y la dedicación de quienes destaca en su trabajo académico. No se trata solo de premiar expedientes brillantes, esta medida tiene también una finalidad estratégica para Cantabria, reforzar la retención de talento, favorecer la continuidad de los estudios, incentivar las dolencias y contribuir en consecuencia a una mejor práctica de nuestro tejido productivo y de nuestra capacidad de desarrollo como comunidad autónoma.

Los regionalistas lo tenemos claro: es necesario que este programa no quede en un simple anuncio, sino que cuente con una regulación clara, estable y suficiente, que fije su denominación y que garantice su continuidad para que, venga el gobierno que venga, se mantengan estas becas de excelencia.

En este marco resulta plenamente justificado que estas ayudas adopten la denominación de becas María Blanchard, resulta para los regionalistas y espero que también sea señorías, para todos ustedes, María Blanchard es una de las figuras cántabras de mayor proyección universal; familia, como saben, de Concha Espina, de Consuelo Berges, y de Matilde De la Torre, un ejemplo de talento, de esfuerzo, de superación y de reconocimiento que además se alcanzó por mérito propio. Su trayectoria encarna, además, valores plenamente identificables con el espíritu que tienen que tener estas becas: la excelencia, la constancia, la capacidad de sobreponerse a las dificultades y la proyección del talento de Cantabria mucho más allá de nuestras fronteras.

Cabe recordar que a la pintura le fue concedido, una beca por la Diputación de Santander y también después por parte del Ayuntamiento de Santander, desde 1909 a 1914. Un apoyo económico que fue esencial, que fue básico, que fue lo que permitió que el artista se trasladase a París para formarse en centros prestigiosos, como la Academia Vitti, consolidando su carrera artística y su inmersión en la vanguardia.



Vincular a este programa a ese nombre supone, por lo tanto, dota lo de identidad propia, reconocer una referencia cultural indiscutible de nuestra tierra y otorgar visibilidad a una mujer cuyo legado merece ocupar un lugar destacado en las políticas públicas de reconocimiento de mérito y de excelencia académica.

Los acuerdos se tienen que cumplir y los regionalistas en esta ocasión no nos conformamos con aportar al acuerdo de presupuestos sino nos que nos hemos querido adelantar y le ponemos un nombre. Y lo hacemos realidad porque nuestros jóvenes nos han pedido que esta ley de juventud comience a ser realidad porque no puede quedar en un papel mojado y porque nuestra propuesta tiene que ser clara y por ello desde este parlamento.

Le pedimos al gobierno primero, que se apruebe con efectos desde el curso académico 26-27 la creación y la regulación del programa de becas de excelencia académica becas María Blanchard; segundo, que se garantice que el programa de becas María Blanchard responde al doble objetivo de promover la igualdad de oportunidades y de reconocer el esfuerzo, el talento y la dedicación, contribuyendo además a la retención del talento en Cantabria y al fortalecimiento de su tejido social y productivo. En tercer lugar, establecer que dichas becas estén dirigidas al alumnado con los mejores expedientes académicos de enseñanzas no obligatorias y de enseñanza superiores y con una cuantía no inferior a 1.000 euros anuales y que conlleva, también para el próximo curso, la exención de la matrícula en los estudios que continúen cursando en nuestra Universidad de Cantabria. En cuarto lugar, determinar que la convocatoria tenga carácter anual y que las ayudas puedan convocarse en cada curso económico de manera sucesiva, con criterios objetivos, públicos y transparentes.

Señorías, no estamos inventando nada, no estamos proponiendo una ocurrencia aislada, estamos planteando una política pública que funciona ya en otros territorios y que ha demostrado que es eficaz. Sin más, como ejemplo, podemos poner a la Comunidad de Madrid que desde hace años viene desarrollando programas de becas vinculados a la excelencia académica, combinando ayudas económicas con reconocimiento institucional al talento.

No puede permitirse que nuestros mejores estudiantes tengan que mirar fuera para encontrar reconocimiento o que su esfuerzo académico no tenga un retorno claro desde lo público y en nuestra tierra, en nuestra comunidad autónoma, aquí donde se comenzaron a formar y donde han obtenido los mejores expedientes por su valía y trabajo. Por eso, esta iniciativa no es solo justa, es necesaria y además es perfectamente viable, como ya, como digo, se ha demostrado en otras comunidades autónomas y ahora es una realidad plasmable ya que se recoge en estos presupuestos que se han traído al Parlamento.

Hoy no estamos debatiendo únicamente sobre unas becas, estamos debatiendo también sobre el modelo de sociedad que queremos; si queremos una Cantabria de iguales o una Cantabria que impulse solamente desde arriba.

Esta iniciativa tiene un mensaje claro en Cantabria: el esfuerzo merece la pena. Se traduce en hechos, en recursos y en oportunidades reales. Estudiantes que cada año y aliviando también a sus familias pueden ver incentivadas sus trayectorias académicas de alto nivel, y pueden ver que se invierte en su futuro y que además se hace en Cantabria, en nuestra comunidad autónoma. Hoy hablamos también de credibilidad política, porque estas becas, como les decía, no surgen de la nada, sino que forman parte de un acuerdo presupuestario que hoy va a empezar a abrir camino para cumplirse. Forma parte de una ley que aprueba esta Cámara y de un compromiso con los jóvenes de Cantabria, forman parte de hacer realidad esa ley de juventud que ya este año tiene que tener y empezar a tener resultados de cumplimiento.

Por eso hoy no basta con decir que la medida es positiva, hay que votar, estar a favor de este talento que tenga reconocimiento en Cantabria. Nosotros lo tenemos claro, queremos una Cantabria que premie también el esfuerzo, que retenga el talento y que mire al futuro con ambición. Por eso les pedimos su apoyo hoy a esta iniciativa.

Gracias, y espero sus consideraciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías, señores regionalistas.

He de reconocer que últimamente las exposiciones de motivos de sus iniciativas son una fuente inagotable de autozascas, que reflejan tristemente la realidad política que sufrimos en Cantabria con este Gobierno del Partido Popular.

Resulta que, en esta ocasión, a pesar de que la semana pasada nos presentaron los presupuestos de Cantabria de la mano de sus socios, de los populares, y que esto ya recoge en la puesta en marcha de un programa específico de becas de excelencia, la realidad es que ustedes no se fían ni un pelo de sus socios. Para eso afirman que el Partido Regionalista considera necesario que este programa no quede en un simple anuncio, sino que cuente con una regulación clara. Es evidente, señores regionalistas, que a ustedes de nada les sirve la palabra de los populares, probablemente por la experiencia de estos años, y por eso necesitan que este Parlamento haga las funciones de notario del acuerdo de



presupuestos. Y lo entendemos, y lo entendemos porque parte de lo que presentan en su exposición de motivos, bajo el paraguas de acuerdo de presupuestos, es una copia literal de la iniciativa que presentaron los socialistas el 17 de noviembre de 2025 en la que solicitaba la implantación de la gratuidad de la primera matrícula en los estudios de grado universitarios de Cantabria y ¿recuerdan que votaron los populares de aquí en aquella iniciativa? ¿Recuerda Sr. Hernando? Estoy convencido de que sí, por lo menos nosotros, votaron en contra y además lo hicieron con unos argumentos absolutamente contundentes, decía el portavoz Popular toman a los alumnos de Cantabria a las familias por tontos diciéndoles que aquí se puede pagar todo gratis porque insisto para ustedes todo es muy igual y es muy progresista.

No sé si ahora el portavoz popular mantendrá esta afirmación o también habrá visto la luz del progresismo regionalista ya nos lo dirá.

Pero es que no quedó ahí porque, dentro de la escenificación del origen de la iniciativa socialista afirmó ¿Que no lo puedo saltar más gorda? Sujete el cubata, matrícula gratis para todo el mundo.

Parece ser, señores populares, que hoy ha habido otra ronda de cubatas, pero en esta ocasión pagada por ustedes, porque ya no es que acepten la matrícula gratis que pedían los socialistas, es que además añaden al menos otros 500.000 euros en premios a 500 alumnos por cumplir con su obligación, la de formarse, es cierto, es cierto hay que decirlo que el portavoz popular también afirmó que Cantabria elige a los populares porque son diferentes que los socialistas, exactamente 500.000 euros más diferentes que los socialistas Sr. Aguirre.

Y por si busca en mis palabras del debate del año pasado, ya les digo que mis argumentos en el día de hoy son exactamente los mismos que en noviembre de 2025 es lo que nos caracterizamos, la coherencia, decía desde VOX rechazamos abiertamente esta barra libre este café para todos; el gratis total basado en fundamentos puramente electoralistas, demagógicos y de izquierdas, que, señores populares, lo que están haciendo en este momento.

Para mejorar el acceso a la universidad de nuestros jóvenes, debemos reforzar nuestro sistema de becas. Debemos reforzar las becas al mérito, apostando por aquellos alumnos que verdaderamente se esfuerzan y demuestran un alto rendimiento académico, garantizando que la educación sea un verdadero, ascensor social.

Defendemos un sistema de incentivos que permita a los más capacitados, a los que son brillantes, en sus estudios, a que puedan hacerlo en la región y a incentivar sus capacidades.

Por tanto, señorías fomentar la excelencia sí, pero con un objetivo muy claro, el de potenciar las capacidades intelectuales de nuestros alumnos más brillantes y eso no se consigue dando un premio, una paguita de 1.000 euros a los 500 mejores expedientes, los premios que se los den los padres, lo que ustedes pretenden, señores populares, es quitar esos 1.000 euros a los padres para luego dárselos a los hijos con el único objetivo de recordárselo en las próximas elecciones ¿Le suena algo? Seguro que sí, exactamente lo mismo que hizo Sánchez con los 400 euros del bono cultural, que ustedes tanto criticaron, es la incoherencia del bipartidismo nos tienen acostumbrados.

Desde VOX estamos de acuerdo, señorías, con que este programa de becas de excelencia, que se denominará María Blanchard fuera exactamente, es un programa de excelencia, como nos explican en la exposición de motivos, a María Blanchard se la concedió una beca a principios del siglo XX, con la que se traslada a París para formarse en centros prestigiosos, lo que le permitió evidentemente consolidar una gran carrera artística.

¿Pero ustedes creen de verdad que con 1.000 euros a día de hoy podría haber realizado algo parecido? Evidentemente, no.

Por tanto, si queremos de verdad promocionar el talento, ve que hemos anualmente a los 20 mejores expedientes académicos de enseñanzas no obligatorias y superiores con un máximo de 30.000 euros, destinados a cubrir los gastos de estudios, residencia o manutención derivados de su formación, así se lo hemos registrado en la enmienda, porque lo que ustedes proponen entregar 1.000 euros a 500 alumnos para que se lo gasten en copas o en lo que deseen, dado que en su propuesta de resolución no se exige que vaya vinculado al estudio, es cualquier cosa, menos becas de excelencia y por supuesto, nada tiene que ver con la historia de María Blanchard.

Por tanto, si acepta nuestra enmienda votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ MARTIN: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes a todos y a todas.



Debatimos hoy una iniciativa que en apariencia puede concebir traer un amplio consenso, apoyar a nuestros jóvenes, facilitar el acceso a la universidad, reconocer el esfuerzo académico y contribuir a que el talento que nace en Cantabria no tenga que marcharse fuera por falta de oportunidades y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos empezar dejando claro una cosa, siempre estaremos del lado de las medidas que amplían derechos, que alivien a las familias y que abren puertas a la juventud.

Porque cuando hablamos de becas de matrículas universitarias o de ayudas al estudio no estamos hablando de un simple titular ni de una línea en un presupuesto, estamos hablando de igualdad real, estamos hablando de justicia social, estamos hablando del futuro de Cantabria.

Hoy el Partido Regionalista de Cantabria trae a esta cámara una PNL en la que se habla, entre otras cuestiones, también de la gratuidad de la matrícula del primer curso universitario para estudiantes empadronados en Cantabria y lo hace como si estuviéramos ante una gran novedad política, como si esta idea hubiera aparecido de repente, como si nadie antes la hubiera defendido en esta cámara, y no, no es así y hay que decirlo con claridad, porque la memoria parlamentaria también importa.

El Partido Socialista ya defendió expresamente la gratuidad de la primera matrícula universitaria, lo hicimos con convicción, lo hicimos con coherencia y lo hicimos porque entendíamos y seguimos entendiendo que el acceso a la educación superior no puede depender del nivel de renta de una familia ni del lugar en el que se hayan nacido, lo dijimos entonces y lo repetimos hoy. La primera matrícula gratuita no es un capricho, no es una concesión coyuntural, no es una moneda de cambio presupuestaria, es una medida estructural de igualdad de oportunidades.

Por eso, señorías, bienvenida sea cualquier iniciativa que se sume a ese camino, pero conviene recordar que ese camino ya lo había señalado el Partido Socialista.

Bienvenidos todos aquellos que hoy defienden la gratuidad de la primera matrícula, no diré bienvenidos a la socialdemocracia del Partido Socialista, pero sí les diré bienvenidos a la coherencia y a la modernidad.

Desde el Partido Socialista creemos que es positivo que se plantee un programa de becas de excelencia académica, reconocer el esfuerzo, la constancia, la dedicación y el mérito de nuestros estudiantes es legítimo, razonable y útil, y hacerlo además con una referencia simbólica como la de María Blanchard, una de las grandes figuras culturales de Cantabria nos parece una propuesta acertada.

María Blanchard, representa talento, superación y proyección universal, y además representa algo muy importante para este debate, que el talento también necesita respaldo público para florecer, porque el mérito existe sí; pero el mérito sin oportunidades muchas veces se queda en el camino, y ahí está la clave de nuestra posición política.

El PSOE cree en la excelencia sí, pero no en una excelencia desligada de la igualdad, porque las políticas públicas no pueden diseñarse solo para premiar a aquellos que ya han conseguido llegar más lejos, debe servir, primero para que nadie se quede atrás, por motivos económicos, debe garantizar que un joven de una familia trabajadora, de Torrelavega, de Reinosa, de Castro Urdiales o de cada uno de los pueblos de Cantabria, cada 1 de los pueblos de nuestra comunidad pueda estudiar exactamente con la misma dignidad y las mismas oportunidades que cualquier otro.

El talento no entiende de renta ni de barrios, la capacidad no entiende de apellidos, el esfuerzo no entiende de código postal y por eso nosotros defendemos un modelo claro.

Primero, garantizar el acceso universal después, además, reconocer el mérito, primero eliminemos barreras después incentivaremos esa excelencia, por eso es tan importante la gratuidad de la primera matrícula, porque no selecciona a unos pocos, abre la puerta a todos, porque no actúa solo al final del camino actúa justo en el momento decisivo, en el que muchas familias se preguntan si pueden o no asumir el coste de empezar una carrera universitaria y señorías, si de verdad queremos hablar de políticas serias, de apoyo al estudio, no podemos olvidar tampoco el contexto general.

Ha sido el Gobierno de España, con Pedro Sánchez al frente, quien en estos años se ha reforzado como nunca las políticas de becas, ampliando umbrales de renta, aumentando cuantías y consolidando una visión clara que la educación no puede ser un privilegio, tiene que ser un derecho efectivo.

Ese, es también el marco en el que se inscribe nuestra posición política aquí en el Parlamento de Cantabria, no basta con sacar pecho con una beca de excelencia si luego no se garantiza una política integral de apoyo a la juventud, no basta con un anuncio llamativo si no hay estabilidad, seguridad jurídica, convocatoria anual, criterios públicos y dotación suficiente. Porque eso es lo que hay que exigirle al Gobierno de Cantabria, menos propaganda y más certeza especial al Sr. Silva. Si se va a poner en marcha este programa, que se regule bien, si se va a convocar, que tenga continuidad, si se va a anunciar que tenga presupuesto real, y si ese y si se va a hablar de igualdad de oportunidades, que se piense, que se empiece por consolidar a aquello que el Partido Socialista ya defendió la ley de juventud, la gratuidad de la primera matrícula como una medida estructural, no como un gesto coyuntural.



En definitiva, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos el objetivo de apoyar a la juventud, de reconocer el esfuerzo y retener el talento en Cantabria, pero también queremos decir algo muy claro en este debate. El acceso a la universidad debe ser un derecho y no un premio. Y por eso la política más transformadora no es solo la que reconoce a quienes obtienen los mejores expedientes, es también la que garantiza que ningún joven renuncie a estudiar por falta de recursos. Porque, frente a los titulares de oportunidad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Acabo presidenta, porque frente a los titulares de oportunidad el PSOE ofrece coherencia. Frente a los anuncios puntuales, el PSOE ofrece derechos y frente a la política de escaparate, el PSOE ofrece igualdad de oportunidades.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos, señorías, miembros del Gobierno.

Bueno Qué tendrá el PP de Buruaga que, que es tan malo, tan malo, tan malo, pero todos quieren ser como él ¿verdad? En fin. Señorías, para nosotros es una máxima que la calidad del éxito en la innovación, la creatividad, y el reconocimiento del esfuerzo son valores superiores de nuestro sistema educativo. Y Cantabria es innovación, por eso estamos convencidos de que aspirar a mejorar nuestro sistema educativo es una obligación. La estrategia europea de formación y educación 2021-2030, período en el que nos encontramos, señorías, contempla precisamente que la calidad y la innovación son prioridades estratégicas del sistema educativo y es precisamente lo que está centrado en este Gobierno. Nosotros no podemos permitir ni este Gobierno va a permitir que valores como el esfuerzo y el trabajo sean sustituidos por el empobrecimiento, señores del PSOE, de la exigencia; malentendida, como ayuda a los que más les cuesta alcanzar los objetivos en cada etapa. Eso se lo dejamos a otros.

Bien, yo he escuchado en este debate, bastantes simplezas, cosa que lamento profundamente. Usted ha llegado a decir, señor Blanco, se lo quitamos a los padres para dárselo a los hijos. Dice usted que ha votado en contra de la mayor rebaja fiscal que se ha producido en esta comunidad autónoma. Se han bajado todos los impuestos sobre este, sobre los que este Gobierno tiene competencia, todos los que se podía, todo lo que se podía. Ese es el legado político de VOX. Me alegra, por cierto, que como grupo mayoritario de esta cámara le sirvamos a ustedes de inspiración; en este caso, yo, como portavoz de educación, me alegra que en este caso usted ejerza también el espionaje político al Partido Popular. Ese es su sello en esta cámara, perfecto. Pero, en cualquier caso, nosotros, señoría, aspiramos a mucho más. Mire está, este asunto del que debatimos ahora mismo, está en el ADN de nuestro partido. Decía la Sra. Fernández, no hemos no estamos inventando nada, estoy de acuerdo con usted Sra. Fernández, ustedes los regionalistas no están inventando nada, efectivamente, las becas de excelencia que hoy debatimos están en la medida 654, perdón, 524 de nuestro contrato con los cántabros, el de la señora presidenta del Gobierno, que ganó ampliamente las elecciones. Hablábamos del reconocimiento al esfuerzo y el impulso, el talento y en eso se basa la excelencia, a fin de cuentas. Insisto echen un ojo, que también se les da a inspirarse en el Partido Popular, medida 524 del programa más votado por los cántabros.

Fijen, fijense, hay una frase del consejero Silva, que yo recuerdo a menudo, como he tenido la oportunidad de trabajar, y la tengo, que trabajar mucho con él, y es que el éxito, señorías, solo va delante del trabajo en el diccionario. Y esa idea, que es una verdad como un templo, yo sé que puede chirriar en determinado sector político de este hemiciclo, es la pura verdad y define muy bien cuál es nuestro modelo de gestión. Insisto, el éxito solo va delante del trabajo en el diccionario.

La Sra. Fernández ha hablado, en líneas generales, de las bondades de este programa, las cuales compartimos, como no lo vamos a compartir, si los primeros que hemos hablado de ellas y las hemos presentado a unas elecciones somos nosotros y ha hablado usted de credibilidad política. Estoy de acuerdo, Sra. Fernández, el problema es que hay que ejercerla cuando uno gobierna también, no solo cuando está en la oposición y de repente le viene la inspiración ¿verdad? Fijense, nosotros lo llevamos en el programa, ganamos las elecciones y estando en el Gobierno lo ejecutamos; usted no puede decir eso por ninguno de los tres motivos.

Y el Partido Socialista, con ese habitual, también carrusel de simplezas, ha hablado de igualar, pero, como siempre, sí Sr. Gutiérrez, sí, habitual carrusel de simplezas, igualar, pero por abajo, porque es, es ya bastante llamativo, como ustedes siempre los socialistas es una cosa, no sé si lo habrá que explicar en inglés alguna vez, confunden igualdad con igualitarismo y nada más lejos, porque eso provoca que tengan menos oportunidades quien menos tiene. Señorías, ustedes, que tanto



se les llena la boca de hablar del ascensor social, se debieron quedar atrapados en el ascensor social, porque de ahí nos salen.

Fíjense ustedes, no saben ni cómo funciona el mérito ni cómo funciona el esfuerzo, pero sobre todo porque defienden el conformismo por sistema. Y sí, usted ha hablado de que nosotros votamos en contra de la primera matrícula, en materia universitaria, yo defendí la postura de mi grupo, pero que no, no, escúcheme, escúcheme, usted ha sacado pecho de una medida que, por cierto, no estamos debatiendo por los extemporáneo del debate digo, sí, ¿pero sabe lo que pasa? Que se les ha olvidado a todos decir una cosa que yo aludí en ese debate: sin un marco presupuestario.

Vaya, es que ustedes están acostumbrados a hacer las cosas y el que venga detrás, que ya saben que no van a hacer ustedes, que arree y que pague, pero eso se acabó; pero eso se acabó con un Gobierno del Partido Popular, señorías.

Insisto, tenemos uno de los mejores sistemas educativos de España. No me voy a cansar de decirlo. Fíjese que bueno será que tenemos una inversión media por alumno de 8.163 euros, la tercera más alta de España y, por cierto, bastante mayor a la media nacional, y la media de beca global es de 1.271 euros en la Cantabria de Buruaga, frente a los 1.124 en la España de Sánchez. Así que, vamos a ver si reflexionamos un poquito los datos a la hora de sacar pecho de la faraónica inversión en materia educativa del Gobierno de España, ¿verdad señorías?

Insisto, todo esto saldrá adelante gracias a que en breve Cantabria tendrá unos presupuestos con un 18 por ciento de presupuesto más de lo que arrancamos la legislatura y lo haremos gracias a la determinación de este Gobierno y, evidentemente, gracias a los votos del Partido Regionalista que apoyará esta ley de presupuestos.

Si hoy lideramos la mayoría de indicadores en España tenemos que ir un paso más allá y, diputados, el esfuerzo no puede ser en balde, no puede dar igual, esforzarse que no, esforzarse. No puede dar igual retener el talento a condenar, a coger una maleta y marcharse...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Porque de eso ya hemos perdido bastante.

Sí a las becas María Blanchard, porque es un sí de grande como una casa a la Cantabria de primera que defiende la presidenta Buruaga.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta, y bueno, pues muchas gracias a sus señorías, a todos los portavoces de los distintos grupos que han salido a la tribuna en esta en esta iniciativa que presentamos hoy, los regionalistas.

Miren, señorías de VOX, empezamos a ejecutar la ley de juventud. Es nuestra obligación como diputados una ley que le quiero recordar al Sr. Aguirre que trajeron las juventudes regionalistas al Parlamento a través del Grupo Regionalista, y lo empezamos a hacer por el principio con la matrícula gratuita y con estas becas dotadas con estas cantidades, que estoy segura de que gradualmente puedan avanzar y puedan ampliar.

Y desde luego que yo estoy orgullosa de la juventud y de los jóvenes que hay en Cantabria. No me ha gustado nada escucharle en esta tribuna decirle que lo van a dedicar a copas, porque creo que tienen una un escenario y una situación muy complicada y muy difícil en estos momentos, y creo que les tenemos que apoyar y que valorar su esfuerzo y el trabajo que hacen. Así que sirva también para agradecer a la juventud el trabajo que hacen y lo que se esfuerzan en nuestra tierra.

Y en cuanto a usted, Sr. Aguirre, pues lo que le digo, pues para llevarlo en su programa electoral, pues la verdad es que no estaba usted muy entusiasmado cuando el Partido Socialista de noviembre trajo la iniciativa de la gratuidad de la primera matrícula y, bueno, pues hizo un discurso que al final todo se lee en el Diario de Sesiones.

Entonces, vamos a, vamos a congratularnos todos, vamos a felicitarlos todos, porque creo que hoy eso es lo que nos tiene que quedar, no solo esta cámara unánimemente, sino también la rectora de la Universidad de Cantabria, que ha cogido esta iniciativa con ilusión que además le ha parecido que la denominación de María Blanchard era muy acertada y, por lo tanto, creo que hoy es un día para, para congratularnos por tomar una decisión unánime en este Parlamento y poner en marcha una de esas medidas del acuerdo de presupuestos impulsada por el Grupo Regionalista.



Gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a, entiendo que la que la enmienda del Grupo VOX no la acepta.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 375.

¿Votos a favor de la misma?

¿Votos a favor de la misma? Treinta y dos votos, incorporamos el voto telemático del Sr. Blanco, ruego silencio, por favor, y serían 34 votos a favor.

Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley número 375, ruego silencio.